



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°030/ 2025-MPL-GM**

Lambayeque, 27 de enero de 2025

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

**VISTO:**

El Informe N° 155-2025-MPL-OGA-OAYCP de fecha 22 de enero de 2025, suscrito por el Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, solicitando la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2025.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en lo referente a la contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales, éstas se sujetan a la Ley de la materia;

Que, la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias aprobadas por Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Legislativo N° 1444, en adelante la Ley; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento; y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos, así como para la formulación, aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley, precisa que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, mediante Informe N° 155-2025/MPL-OGA-OAYCP de fecha 22 de enero de 2025, el Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, solicita la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2025 a fin de incluir catorce (14) procedimientos de selección, los cuales están detallados en el informe del Visto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0007/2023-MPL de fecha 05 de enero de 2023, se le delega atribuciones al Gerente Municipal, en materia de contrataciones, adquisiciones y obras públicas, prescrito en el numeral 2.2 del artículo 1° de la citada resolución, que indica: "**2.2. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC), así como sus modificatorias de conformidad con los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias**";

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 0007 / 2023-MPL-A de fecha 05 de enero de 2023;

RECIBIDO 29 ENE 2025



1



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°030/ 2025-MPL-GM

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, a fin de incluir CATORCE (14) procedimientos de selección, cuyo detalle es el siguiente:

Table with 6 columns: Área Usuaría, Denominación del Proceso de selección, Valor Estimado / Referencial S/, Objeto del Proceso, Tipo de Proceso, Mes de Proceso. It lists 8 procurement items with details on value, type, and timing.

RECIBIDO 29 ENE 2025





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú".



	de Lambayeque.				
Subgerencia de Infraestructura	Obra: "Construcción del Panel Informativo y Cerco y/o Portada; en el (la) Humedales de San José, Distrito de San José, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque.	S/.319,000.00	Obra	AS	MARZO
Unidad Funcional de Estudios y Proyectos	Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Rural Usando Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) en el Caserío Eureka del Distrito de Lambayeque.	S/.116,174,48	Consultoría de Obra	AS N°27-2024-MPL-CS (Proceso Desierto)	FEBRERO
OMAPED	Contratación de Bienes: "Adquisición de Equipos para el mejoramiento e implementación del Área de Terapia Física y Rehabilitación para la Unidad Funcional OMAPED".	S/.119,350.00	BIEN	AS N°25-2024-MPL-CS (Proceso Desierto)	FEBRERO
Unidad Funcional de Estudios y Proyectos	Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Mejoramiento y Ampliación de la Institución Educativa del Nivel Primaria N°10978 Puerto Rico del Distrito de Jayanca - Provincia de Lambayeque - Departamento de Lambayeque.	S/.117,131.12	Consultoría de Obra	AS N°16-2024-MPL-CS - (Proceso Nulo)	FEBRERO
Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento	Servicio de Alquiler de Camión Cisterna para Abastecimiento y Agua Potable de los Caseríos y Centros Poblados del Distrito de Lambayeque.	S/.211,500.00	Servicio	AS N°17-2024-MPL-CS (Proceso Desierto)	FEBRERO
Unidad Funcional de Estudios y Proyectos	Elaboración del Expediente Técnico "Creación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico AA.HH Cesar A. Vallejo Mendoza del Distrito de Lambayeque de la Provincia de Lambayeque Departamento de Lambayeque".	S/116,385.00	Consultoría de Obra	AS N°20-2024-MPL-CS (Proceso Nulo)	FEBRERO

RECIBIDO 29 ENE 2025



3

**Artículo 2.- DAR CUENTA**, al despacho de Alcaldía, la emisión de la presente disposición.

**Artículo 3.- DISPONER** que la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, efectúe la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la modificación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Artículo 4.- ENCARGAR** a la Unidad Funcional de Tramite Documentario, la notificación de la presente y su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

*¡Lambayeque, ciudad moderna,  
limpia y segura!*

Calle Bolívar N° 400  
(074) 281911  
www.munilambayeque.gob.pe



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°030/ 2025-MPL-GM**

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
*[Signature]*  
C.P.C. Oscar Manuel Piestas Jacinto  
GERENTE MUNICIPAL

**Distribución:**

Alcaldía (2)  
Oficina General de Atención al Ciudadano y Atención al Público.  
Gerencia Municipal  
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura  
Oficina General de Asesoría Jurídica  
Oficina General de Administración y finanzas  
Gerencia de Desarrollo Social  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Subgerencia de Infraestructura.  
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
Publicación  
Portal de Transparencia  
Archivo



**RECIBIDO 29 ENE 2025**

*¡Lambayeque, ciudad moderna,  
limpia y segura!*